Lugar	Jardín infantil casita de san miguel
Fecha	18 de agosto 2026
Tema	Medidas de prevención ante una picadura de animales (talento humano)
Desarrollo	**Objetivo** Sensibilizar y orientar al talento humano sobre las medidas de prevención y actuación frente a picaduras de animales e insectos que puedan presentarse dentro del jardín infantil o en el hogar, fortaleciendo las prácticas de cuidado y protección de los niños y niñas de 2 a 4 años. **Desarrollo** Durante la socialización se explicó que los niños y niñas pequeños exploran constantemente los espacios y pueden acercarse a insectos u otros animales sin reconocer el peligro. Por esta razón, es importante mantener una vigilancia permanente y realizar revisiones de los espacios donde permanecen y juegan. **Antes de una picadura: medidas de prevención** Dentro del jardín infantil se deben revisar periódicamente salones, baños, zonas de juego, jardines, rincones y espacios exteriores para identificar la presencia de insectos, arañas u otros animales que puedan representar un riesgo. Se deben mantener los espacios limpios y organizados, evitar acumulaciones de basura, hojas o materiales donde puedan esconderse animales y mantener cerrados los recipientes de alimentos. Las ventanas y puertas deben contar, cuando sea necesario, con elementos que ayuden a evitar el ingreso de insectos. Si se identifica un animal potencialmente peligroso, los niños deben ser retirados del lugar y se debe informar al personal responsable para realizar el manejo correspondiente de manera segura. **Después de una picadura: actuación** Si un niño o niña presenta una picadura, el adulto debe mantener la calma y observar el estado general del niño. Se debe evitar que el niño se rasque la zona afectada y se puede colocar una compresa fría sobre el área para ayudar a disminuir la inflamación y la molestia.

No se deben aplicar remedios caseros, sustancias desconocidas ni medicamentos sin indicación de un profesional de salud.

Es importante observar la aparición de signos de alarma como dificultad para respirar, hinchazón de la cara, labios o lengua, mareo, vómito, desmayo, urticaria generalizada o cambios importantes en el estado del niño. Ante estos signos se debe buscar atención médica de urgencia.

En el jardín infantil se debe informar inmediatamente a la coordinación y a la familia, activar el protocolo institucional correspondiente y realizar el registro del accidente o situación presentada.

Después del evento

se debe revisar el lugar donde ocurrió la picadura, identificar las posibles causas y establecer medidas para evitar que vuelva a presentarse. Se concluye que la prevención de picaduras requiere una supervisión constante y una adecuada revisión de los espacios donde permanecen los niños y niñas. Es responsabilidad de todo el talento humano mantener ambientes seguros y actuar oportunamente ante cualquier situación de riesgo.
Se da por finalizada la socialización.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma
Asistentes				

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos	- Mantener supervisión permanente de los niños y niñas. - Revisar periódicamente los espacios internos y externos del jardín. - Mantener las áreas limpias, ordenadas y libres de acumulación de residuos. - Reportar inmediatamente la presencia de animales o insectos que puedan representar un riesgo.	Talento humano	inmediato
Próxima reunión	6 meses		
Elaboró	Docente Paola Rosas		

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-045 Versión: 1 Fecha: 05/09/2008 - 07/07/2009 Página: 3 de 3









PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Marzo 2020 (2020-03-03) - (2021-12-22)

Página: 1 de 1

1. Tema: Medidas Prevencion ante Riesgos | 2. Lugar o Localidad o Sede: Suba | 3. Fecha y hora: 18-02-2026 4:30 PM

4. Nombre responsable: Paola Rosas | 5. Dependencia responsable: Docente

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria Paula Parra	1	1027532282	JI Casitas IM	Aux Pedagogica	contratista	Mediacionfamilia@gmail.com	3104527410	
2	Marcela Romero	1	52456603	JI Casitas IM	Docente	Contratista	[illegible]	3152077550	
3	Jenny Catalina Mora	1	52718466	JI Casitas IM	Docente	Contratista	[illegible]	3117657444	
4	Angie Marcela Restrepo	1	1019115245	JI CCSM	Docente	Contratista	[illegible]	3213220906	
5	Jennifer Serano	1	1014273138	JI Casitas IM	Aux Pedagogica	Contratista	lic.jennifer[illegible]gmail.com	3212375223	
6	Ximena Torres	CC	53160911	Casitas IM	Docente	Contratista	Ximenatatp2009@	3209009893	XIMENA
7	Milis Diaz	CC	1033[illegible]909	JI CSM	Docente	Contratista	[illegible]	3[illegible]	
8	Maritza Rocio Forero	CC	53091418	JI CSM	Docente	Contratista	[illegible]	3178765816	
9	Paola Rosas Castro	CC	52914723	JI CSM	Docente	Contratista	[illegible]	3132462378	
10	Karina Bolaño	CC	1032485076	JI Casitas IM	Aux Pedagogica	Contratista	[illegible]	3142027275	
11	Sofia Rojas	CC	1070333713	JI Casitas IM	S. Generales	Contratista	[illegible]	3163194531	
12	Claudia Schegel	CC	52704494	JI Casitas IM	S. General	Contratista	[illegible]	3144174454	
13	Olga Lucia Rojas	CC	52803[illegible]	JI Casitas IM	Aux cocina	Contratista	[illegible]	3132465[illegible]	
14	Adriana Liliana Silva	CC	39733708	JI Casitas IM	S. Generales	Contratista	[illegible]	3102143185	
15	Wendy Johana Pabon	CC	1065806621	JI Casitas IM	Aux cocina	contratista	[illegible]	3106642875	
16	Andrea Alvarez	CC	52928456	JI Casitas IM	Aux cocina	contratista	[illegible]	3004520969	
17	Indira Paola Alcantar	CC	1019138080	JI Casitas IM	Aux adm	contratista	[illegible]	3504780400	
18	Yudith Catalina Romero	CC	52[illegible]78	JI Casitas IM	Recepcionista	Contratista	[illegible]	3133[illegible]669	
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, esta Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en la composición del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar aproximación sobre sus intereses para las finalidades relacionadas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a consultar o actualizar mis datos personales, que son aquellos que califican de identidad y que son indispensables para gestionar absolutamente. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se mencionan anteriormente con registro. Entiendo que para conocer o modificar esta autorización, así como para conocer los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de manera adicional debe ser registrada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.